

BASES DE LA MUESTRA DE LA FEDERACIÓ DE TEATRE AMATEUR DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2021

La Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana, con la colaboración del Excmo. Ayto. de Elche y del Excmo. Ayto de Benetússer y de sendas concejalías de Cultura convoca la **V Muestra de la Federació de Teatre Amateur de la Comunitat Valenciana 2021**.

La muestra se registrá por las siguientes bases:

1. La Muestra de la Federació de Teatre Amateur de la Comunitat Valenciana 2021 se erige como exposición de los mejores montajes presentados por los miembros de la FTACV, siendo la propia participación en la misma una forma de premiar a los grupos seleccionados.
2. El carácter, género, público objetivo y formato de las obras será libre.
3. Podrán participar todos los grupos inscritos en la FTACV con anterioridad a la fecha de publicación de estas bases y que estén al corriente de pago de sus cuotas. Cada grupo miembro solo podrá presentar un máximo de dos montajes diferentes para la selección. No se podrán presentar montajes teatrales seleccionados en ediciones anteriores.
4. Las representaciones tendrán lugar:
 - 4.a. En el C.C.C.E. L'ESCORXADOR D'ELX, donde se celebrarán las representaciones los días 3, 4 y 5 de marzo de 2022 a las 21:00 horas y 6 de marzo de 2022 a las 19:00 horas.
 - 4.b. En el Centre Cultural El Molí de Benetússer los días 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2022 a las 19h.
 - 4.c. En la provincia de Castellón. Se está estudiando organizar 4 representaciones en la provincia durante el mes de junio de 2002, pero aún no tenemos la confirmación. En en feliz caso de que se confirme este punto, los cuatro montajes reservas tendrán su participación garantizada en la provincia de Castellón y se pasará a elegir 6 reservas nuevos en la selección.
5. Las obras que se presenten podrán ser representadas en cualquiera de las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad; es decir, en castellano o valenciano, y tendrán una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120. El grupo deberá indicar si el montaje cuenta con intermedio y de su duración estimada.
6. La Junta de la FTACV realizará la selección previa que designe las **ocho** obras (**doce** en el caso de la confirmación de representaciones en la provincia de Cestellón) que serán representadas y cuatro suplentes (**seis** en el caso de la confirmación de representaciones en la provincia de Cestellón). Igualmente asignará a cada espectáculo seleccionado una de las sedes.
7. El C.C.C.E. L'ESCORXADOR D'ELX y EL CENTRE CULTURAL EL MOLÍ DE BENETÚSSER pondrán a disposición de los grupos participantes el espacio, el personal y los medios técnicos a partir de las 10:00 h del día de la representación. La carga y descarga de los elementos de escenografía, atrezzo, etc., la efectuarán los propios grupos.
8. La publicidad, tanto impresa como en los medios de comunicación, correrá a cargo de la organización, del C.C.C.E. L'ESCORXADOR D'ELX y EL CENTRE CULTURAL EL MOLÍ DE BENETÚSSER y se llevará a cabo de la misma manera que el resto de espectáculos programados en los mismos espacios.

- 9.** Los grupos seleccionados recibirán una subvención por parte de la FTACV de 1.000 euros en concepto de gastos de desplazamiento, montaje y dietas.
- 10.** Los grupos que deseen participar tendrán como fecha límite de entrega máxima de la documentación el día **25 de octubre 2021**. Deberán remitir de manera telemática la siguiente documentación:
- Solicitud firmada por el representante del grupo y fotocopia de su DNI, así como fotocopia del CIF del grupo.
 - Historial del grupo (máximo 10 líneas).
 - Texto completo de la obra.
 - Dos fotografías en formato jpg.
 - Sinopsis de la obra (máximo 10 líneas).
 - Ficha artística y técnica.
 - Relación nominal de actores y/o actrices y declaración jurada de que ninguno de ellos está en activo como profesional en el mundo del teatro.
 - Enlace visual con la representación completa de la obra.
 - Recortes de prensa, fotografías, críticas o cualquier documentación que estimen oportuna.
 - Solamente los grupos seleccionados deberán presentar la autorización del autor o de la entidad que lo represente que autorice. La organización se hará cargo del pago de los derechos de autor que procedan de los montajes seleccionados.
- 11.** La solicitud de participación deberá rellenarse según la ficha adjunta
- 12.** La documentación y el vídeo se enviarán de manera on-line con los enlaces que permitan la visualización a cualquier persona que posea el enlace, en plataformas como You Tube, Vimeo y otras.
- 1. NO SE ADMITIRÁN ENLACES QUE OBLIGUEN A LA DESCARGA DE DOCUMENTOS Y / O VÍDEOS.**
- 2.** Hay que enviar la documentación y los enlaces al correo electrónico teatre@teatreamateur.org, indicando "Solicitud de participación en la muestra de teatro de la Federació de Teatre de la Comunitat Valenciana 2021 (nombre del grupo)".
- 13.** La participación en la muestra implica la aceptación de estas bases. La organización resolverá cualquier contingencia no recogida en las mismas.
- 14.** Los grupos seleccionados deberán aportar un cartel de la obra en formato A2 plastificado con dos semanas de antelación mínimo a su puesta en escena y 6 fotos distintas de la obra en tamaño A4 en calidad suficiente, además de programas de mano para su colocación en el vestíbulo. Los grupos deberán asegurarse de que el logo de la federación utilizado es el correcto y que no se usa ningún logo de confederaciones a las que no pertenece la FTACV.



- 15.** En estas bases se adjunta las características técnicas y el equipamiento de los espacios escénicos.
- 16.** Los grupos deberán aportar su certificado individual de responsabilidad civil. En caso de no tenerlo, se podrá solicitar al tesorero (tesorero@teatreamateur.org).
- 17.** Cualquier duda al respecto de estas bases se podrá plantear a través del correo teatre@teatreamateur.org